

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio para lograr el objetivo básico de proponer una ZIF Norte de Santander - Táchira condujo a las siguientes conclusiones:

1. La integración inicial de la ZIF por los Municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Puerto Santander, Herrán y Ragonvalia de Norte de Santander, y Rafael Urdaneta, Bolívar, Pedro María Ureña, García de Hevia y San Cristóbal de Táchira.
2. Algunos municipios presentan mediana potencialidad para incluirse en la ZIF, por lo que se plantea la alternativa de retomar las ideas expuestas en la década de los noventa sobre municipios incluíbles en una ZIF Progresiva (ZIFP). Ellos son: Chinácota, El Zulia, Los Patios, Pamplona, San Cayetano y Toledo por el Norte de Santander, y Junín, Ayacucho y Lobatera por Táchira.
3. En lo socioeconómico, las regiones de frontera, y en especial los municipios fronterizos, no escapan de sufrir los mismos problemas, visto desde un punto de vista macro, de los países en vías de desarrollo: incremento de las diferencias entre pobres y ricos, deterioro del medio ambiente, crisis financieras, anarquía de los procesos de urbanización, inseguridad alimentaria, y pobreza extrema. Estos manifiestan la poca atención de los gobiernos a las condiciones fundamentales que deben crearse para garantizar un desarrollo sostenible de las zonas de frontera, entre las cuales cabe mencionar la valorización y apoyo a la gama de funciones positivas que podrían desempeñar (y que han desempeñado) la agricultura, el comercio y la industria en estas zonas. Con el objeto de entender estos roles y emplearlos en pro de un desarrollo económico y social sostenible, hace falta una evaluación exhaustiva de su naturaleza y alcance.
4. Los municipios con escasa potencialidad, además de presentar dificultades para incluirlos en una primera etapa en la ZIF, necesitan fortalecer en todos los sectores de la sociedad su vinculación geográfica real a la frontera, en el sentido de concienciar su cercanía al país vecino y la posibilidad de adelantar acciones exitosas de cooperación transfronteriza.
5. Las percepciones y expectativas de los actores locales, así como la vocación socioeconómica diferenciada en los municipios que resultaron incluíbles en la ZIF plantean la alternativa, si no de crear subZIFs, de tener muy presente que las políticas por implementar en cada municipio deben diferenciar muy bien los intereses de los actores locales. Tal es el caso de los Municipios Herrán y Ragonvalia de Norte de Santander y Rafael Urdaneta de Táchira, respectivamente.
6. Los problemas socio-económicos de los municipios analizados pueden agravarse si no se solucionan los problemas estructurales que los afectan. Por tal motivo, el hecho de poseer una infraestructura de equipamiento importante no ha sido el único criterio para la definición de la ZIF, ya que el objetivo de la Decisión 501 es el de procurar el desarrollo económico y por consiguiente el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de sus habitantes.

7. La estructura productiva de los municipios preseleccionados permite desarrollar ciertas potencialidades que pueden mejorar las condiciones de crecimiento y desarrollo económico. Para ello existen en la región entes públicos y privados capaces de dinamizar el desarrollo.
8. La región ha perdido su dinámica industrial del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX. Un problema que se ha identificado para el resurgimiento de la zona de frontera es la falta de organización asociativa. Se considera importante generar, a través de co-financiamiento, tanto público como privado, preferiblemente mixto, una acción educativa para fomentar el trabajo colectivo. Es decir la región podrá crecer en el momento en que se construya nuevamente una cultura asociativa y un liderazgo en el sector productivo privado para promover el desarrollo de la zona.
9. Un dinamizador de la inversión puede ser el sector público a través del montaje de la infraestructura vial y de servicios públicos requerida e importante para el desarrollo social e industrial de la zona de frontera. La inversión en infraestructura puede cumplir con el propósito de beneficiar a los habitantes de la zona, porque se generan empleos y, lo más importante, se generan ingresos. Este último elemento ayuda a solucionar el problema de la renta baja que existe en los municipios y puede construirse un círculo virtuoso que tenga un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de la región.
10. En los municipios preseleccionados para delimitar y definir la ZIF se han identificado embriones de aglomeraciones (clusters) en sectores productivos potenciales que pueden ser dinamizadores para el crecimiento y desarrollo económico, para lo cual se recomiendan estudios más detallados sobre las potencialidades del carbón, las arcillas y la cerámica, prendas de vestir y calzado, los muebles, cueros y las maderas. En el Municipio de Cúcuta (Colombia) y Bolívar y Pedro María Ureña (Venezuela) cuentan con experiencia y tradición en la producción de artículos de marroquinería como bolsos, chaquetas, carteras y calzado. Se ha identificado una incipiente cadena productiva que busca, a través de las diferentes entidades privadas y gremiales hacerse competitiva; el objetivo debe orientarse hacia el trabajo conjunto desde la materia prima existente en las zonas aledañas.
11. El tema ambiental es importante para mejorar los estándares de buen vivir. En el caso de la disposición de residuos y desechos sólidos, existe un mal manejo ambiental de estos elementos altamente contaminantes, con un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes de esta zona.
12. En lo relativo a la confianza mutua que se requiere para iniciar y tener éxito en la integración se destacan las amplias expectativas en contraste con los visibles celos y la desconfianza mutua. Esta es una variable importante que deben trabajar en conjunto tanto Colombia como Venezuela a fin de resolver las constantes ambigüedades respecto al futuro común como países vecinos que forman parte de procesos de integración como el andino. Es un trabajo de educación, pero también de evaluación de los actores políticos para que se mantenga una visión de Estado respecto al rumbo a mediano y largo plazo de cada país, y si de tal evaluación surgen intereses comunes, entonces buscar decididamente los mecanismos que permitan obtenerlos. Sólo de esta forma

se evitan las discontinuidades en la política vecinal y se crea confianza en todos los sectores.

13. El estudio de este espacio fronterizo percibió falta de armonización, coordinación y seguimiento conjunto de acciones entre los países vecinos. El límite ha sido y es utilizado convenientemente por quienes han comprendido que tal “inarticulación” puede favorecer algunas actividades, que a pesar de no contar con la aceptación de los gobiernos nacionales pueden evadir responsabilidades legales con tan sólo cruzar el límite internacional. En este sentido, la ZIF se convierte en el instrumento apropiado para superar estas situaciones pues lo que se requiere es hacer un uso positivo de la cooperación vecinal y una mayor eficiencia en los mecanismos de supervisión y control de los países.
14. En lo jurídico - institucional es necesario insistir en la armonización de la legislación y en la coordinación y desarrollo de “empatías” entre las instituciones públicas y privadas, además de potenciar las ya existentes. Igualmente, debe crearse un órgano dirigente de la ZIF, que contemple los organismos y mantenga la estructura funcional presentada en el capítulo V debido a que ella recoge los análisis doctrinarios, las expectativas de las comunidades y de los expertos, así como también responde a la necesidad de lo simple y lo flexible sin llegar a convertirse en una estructura burocrática.
15. Es necesario destacar que en el momento de crearse la ZIF se debe tener en cuenta el ordenamiento jurídico andino y el diseño constitucional y legal, los cuales han venido orientando y rigiendo el conjunto de instituciones públicas de los dos Estados, a fin de ir disminuyendo las diferencias normativas existentes entre ellos. Para ello, será necesario hacer un análisis jurídico exhaustivo, de manera que los gobiernos puedan contar con elementos para su necesaria reforma jurídica a partir de la puesta en vigencia de un régimen como el que se plantea con la ZIF.
16. La experiencia de trabajo conjunta mostró cómo, a pesar de las limitaciones espacio - temporales y de las diferencias en procedimientos y métodos de trabajo, se pueden adelantar investigaciones de una “manera conjunta, compartida y coordinada” entre centros académicos de la frontera si existe la disposición de lograr objetivos claros y acordados desde el inicio. Por lo que se reafirma la capacidad y la existencia de un potencial de conocimiento que puede aprovecharse en función del desarrollo regional. Así, los datos sobre el área de la ZIF recabados por el equipo investigador conjunto puede servir para la continuación de otros estudios necesarios para la región.
17. En lo metodológico, se destaca que, a pesar de la supuesta existencia de indicadores homogéneos para los sistemas estadísticos de recolección de la data, en la práctica esto no ocurre pues se encontraron grandes vacíos de información y fuertes obstáculos para acceder a la existente. Por ejemplo, en Venezuela no fue posible obtener información sobre el origen y destino regional y menos estatal o municipal de los rubros de exportación e importación. Igualmente no hay homogeneidad en cuanto a la data de población económicamente activa. En cuanto a las coordenadas de referencia tanto Colombia como Venezuela se rigen por referentes o sistemas distintos

por lo que el proceso de elaboración del SIG fue sumamente largo y complicado. Es necesario contar con una base común para que resulte de utilidad la comparación, la programación y la ejecución de planes y programas que se espera alcanzar con la ZIF. En este sentido, es conveniente que los indicadores se refieran a unidades territoriales similares y comparables.

18. El SIG permitió captar, visualizar y dimensionar espacialmente las realidades en la zona en estudio desde una nueva perspectiva de análisis. Los trabajos tradicionales tendían a separar atributos de imágenes y en muchas ocasiones era difícil encontrar el qué y el dónde se producían las situaciones al mismo tiempo, por lo que un analista debía realizar consultas en distintos sitios o mediante procesos más dispendiosos. Con el SIG esta información se sintetiza en un solo sistema, que vincula los eventos espacialmente. A pesar de lo anterior, por lo novedoso del sistema, no puede aprovecharse al máximo para la zona en estudio debido a que en ambos países, no solamente no se cuenta con el personal calificado para manejarlo, sino que no se produce la información básica necesaria para alimentarlo. Cada país tiene métodos distintos y carencias en la captura de la data por parte de los organismos encargados de recolectarla, procesarla y divulgarla. A manera de ejemplo se señalan las limitaciones encontradas para la generación del componente ambiental en el Norte de Santander en CORPONOR y para la ubicación de la información física y temática del estado Táchira que posee el Instituto Geográfico de Venezuela
19. Finalmente, a pesar de no ser un objetivo del proyecto planteado, un elemento que aparece como eje transversal en las opiniones y preocupaciones de los participantes en los foros, especialmente en los municipios adyacentes del estado Táchira, es la creciente inseguridad asociada al incremento de la violencia en Colombia. Para los actores el reciente aumento de la inseguridad se evidencia en la generalización de los cobros de “vacuna”, extorsión, sicariato y desplazados o refugiados, los cuales se han unido a los ya constantes casos de secuestro, narcotráfico y migración ilegal transfronteriza. Para algunos actores, existe el temor manifiesto ante una posible apertura de las fronteras y una baja en los mecanismos de seguridad, pues al permitirse el libre movimiento de personas no habría mecanismos para controlar el ingreso y salida de personas por las fronteras. Por su parte, en el Norte de Santander los actores manifestaron desconfianza por la falta de seguridad en la aplicación de las normas sobre tránsito de personas y de bienes en la frontera estudiada, y el trato desobligante a los transeúntes colombianos por parte de las autoridades venezolanas. Esta visión se matiza al pensar en los posibles beneficios asociados al turismo y el comercio que supuestamente se generarían con la apertura.
20. Sin embargo, estas percepciones parecen ignorar que una ZIF, o cualquier otra política o mecanismo de integración fronteriza, no significa o implica que necesariamente deberá producirse un abandono de las funciones del Estado. De lo que se trata es de hacer a las instituciones y al Estado más eficientes mediante la concertación y la puesta en práctica de mecanismos reales, factibles y realizables de cooperación entre los organismos de los Estados

involucrados a favor del desarrollo de esta frontera. Lograr armonizar los procedimientos, hacer norma la cooperación entre organismos de seguridad, entre otros, y construir o fortalecer las instituciones del Estado.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Cúcuta. Oficina de Planeación. (2004). *San José de Cúcuta. Indicadores 2004*. Cúcuta: Autor
- Albretchts, Louis; Moulaert; Frank; Roberts, Peter; Sweyngedouw, Reick (ed), (1989). *Regional Policy at the Crossroads*. London: Jessica Kingsley Publishers.
- Arango Londoño, Gilberto. (2000) *Estructura Económica Colombiana*. Novena edición. Bogotá: McGraw Hill.
- Asamblea Regional Fronteriza (ARF). (1987). *Tratado Constitutivo de la Asamblea Regional Fronteriza Táchira – Norte de Santander*. Mimeografiado, San Cristóbal: Autor.
- Balassa, Bela. (1994). The Theory of Economic Integration. An Introduction. In Brent F. Nelsen & Alexander C-G. Stubb, *The European Union. Readings on the Theory and Practice of European Integration*, London: Rienner. Trabajo original publicado en 1961.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (1964). *Posibilidades de integración de las zonas fronterizas colombo-venezolanas*. Estudio del Banco Interamericano de Desarrollo. Caracas: Autor.
- Berry, Joseph K. (1986) *Characterizing Map Similarity: Extending the Spatial Analysis Capabilities of the IIED Development Planning Model*, Final Report to International Institute for Environment and Development.
- Berry, Joseph K (1987). *Computer-Assisted Map Analysis: Characterizing Proximity and Connectivity*. Proceedings of the International Geographic Information Systems (IGIS) Symposium, Association of American Geographers, Washington, DC.
- Berry, Joseph. (2002). *Beyond Mapping. (Más allá de la cartografía)* Association of American Geographers, Washington, DC.
- Boisier, Sergio (1999). Nuevas fronteras para la política regional en América Latina. *Revista Ciudad y Territorios. Estudios Territoriales*. Vol. XXI. 3ra. Época # 122
- Bosquera S. Joaquín (2001), Planificación y Gestión del Territorio. De los SIG a los sistemas de ayuda a la decisión espacial, *El Campo de las Ciencias y las Artes*, Madrid, no. 138, pp.1387-174.

- Bustamante, Ana Marleny. (2004). Subnacionalismo en la frontera. Caso Táchira (Venezuela) - Norte de Santander (Colombia). *Territorios*, N° 10-11, Bogotá.
- Bustamante, Ana Marleny. (2004, abril). *La Zona de Integración Fronteriza Táchira –Norte de Santander*. Papel de Trabajo presentado en el Panel de Friederich Ebert Stiftung en Colombia (FESCOL), Bogotá.
- Bustamante, Ana Marleny. (2004, oct-dic). Participación política de los actores políticos y sociales en la frontera Táchira - Norte de Santander y en la integración andina. *Espacios Abiertos*, 13 (4)
- Cámara de Comercio de Cúcuta [Disco compacto]. (2003). *Indicadores Económicos*. Cúcuta: Autor.
- CAN Decisión 271. (1990). Sistema andino de carreteras. *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 73*. Año VII, octubre 31. Lima.
- CAN Decisión 399. (1997). Transporte internacional de mercancías por carretera. *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 243*. Año XIII, enero 28. Lima.
- CAN Decisión 459. (1999). Política común de integración y desarrollo fronterizo. *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 444*. Año XV, junio 1°. Lima.
- CAN Decisión 501. (2001). Zona de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina. *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 680*. Año XVII, junio 28. Lima.
- CAN Decisión 534. (2002). Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina (NUTE ANDINA). *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 849*, Año XVIII, octubre 1. Lima.
- Cappellin, R. (1993). Interregional Cooperation and the design of a Regional Foreign Policy. En Cappellin R. y Batey P.W, *Regional Networks, Border Regions and European Integration* (pp. 46-69). London: Pion Limited
- Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) (2002). *Posición del CEFI sobre la Zona de Integración Fronteriza*. Mimeografiado, San Cristóbal, Venezuela: Universidad de los Andes (ULA).
- Comité de las Regiones. (2001). *Proyecto de informe del Comité de las Regiones “sobre la proximidad”*. Bruselas: Autor.
- Commission EC. (1961). *Documents de la Conférence sur les Economies Régionales*. Brussels : Autor.
- Corporación Andina de Fomento (CAF). (2001). *Estadísticas de comercio de la CAN*. Documento en línea disponible en hipervínculo <http://www.caf.com>

- David, Fred R. (1988). *La Gerencia Estratégica*. Bogotá: Legis Editores.
- Dévé, Frédéric. (2003). *Análisis socioeconómico y consecuencias normativas de los roles de la agricultura en los países en desarrollo*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Dirección de Análisis del Desarrollo Económico y de la Agricultura.
- Duquette, Michelle y Laflamme, Simon-Félix. (2002). Del pensamiento mágico al realismo global. El TLCAN y las nuevas tendencias en el desarrollo regional norteamericano. En Briceño Ruiz y Ana Marleny Bustamante, *La Integración Latinoamericana. Entre el regionalismo abierto y la globalización*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, Consejo de Publicaciones, CEFI.
- Esser, K. (1999). *Competencia global y libertad de acción nacional. Nuevo desafío para las empresas, el Estado y la Sociedad*. Caracas: Ed. Nueva Sociedad.
- Fals Borda, O. (1997). *Repercusiones sociales y regionales de la integración regional en zona de frontera: La experiencia colombo – venezolana*. Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), Uruguay. Disponible en hipervínculo: www.cefir.org.uy .
- Fielding, A.J. (1982). *Counterurbanization in Europe. Progress in Planning Series*. Vol.17, Part I. London: Pergamon.
- Forero, Edgar y Urdaneta, Alberto (1993), Estrategias y políticas de integración fronteriza. *Cuadernos ocasionales*, (7), p. 94.
- Freeman, Christopher. (1988). 'Japan, a New System of Innovation'. In: Giovanni Dosi, Chistopher Freeman, Richard Nelson, Gerald Silverberg, and Luc Soete (eds.), *Technical Change and Economic Theory*, London: Pinter.
- Friedman, John (1964). Regional Development and Planning. In: Friedman, John and Alonso W. (eds.), *Regional Development and Planning*, Cambridge: The M.I.T Press.
- Friedman, John y Alonso, W., Eds. (1964). Introduction. In *Regional Development and Planning*. Cambridge: The M.I.T. Press
- González, José Luis. (1997). *Integración fronteriza: Experiencia de la Unión Europea*. Montevideo: Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR).
- Hansen, N.M. (1967). Development Pole Theory in a Regional Context. *Kyklos*, 20, pp. 709-725

- Hansen, N.M. (1977). Border regions: a critique of spatial theory and a European case study. *Annals of Regional Science*, 11.
- Hernández Gordils, José. (2000). *Introducción al Derecho*, Caracas: LegisLec Editores.
- Hirshman, Albert. (1970). Interregional and International Transmission of Economic Growth. En McKee, Dean & Leahy (Eds.), *Regional Economics: Theory and Practice*, London: Macmillan.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1998). *Fundamentos teóricos de un SIG*. Mimeografiado. Bogotá: Autor.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) [Disco compacto]. (2004). Publicaciones electrónicas estado Táchira. San Cristóbal: Autor.
- Iturriza, Jorge (1986, noviembre). Integración Fronteriza. Un enfoque metodológico. En *Revista de Integración Latinoamericana*, 11, (118), pp. 3-12. Argentina
- Jiménez, Edgar. (2002, enero-junio). Localización: nuevos enfoques teóricos sobre el desarrollo regional (subnacional) en el contexto de la integración económica y la globalización. En *Revista Integración y Comercio*, N° 16, pp. 213-247. Argentina.
- Kelly, J. (2003). Procesos y práctica: El ciclo de las políticas públicas. En Kelly (Coord.), *políticas públicas en América Latina. Teoría y práctica.*, Caracas: Ediciones IESA
- Krugman, Paul. (1992). Geografía y comercio. Barcelona: Antoni Bosh editor.
- Lindberg, Leon N. (1994). Political Integration: Definitions and Hypotheses. In Brent F. Nelsen & Alexander C-G. Stubb, *The European Union. Readings on the Theory and Practice of European Integration*, London: Rienner.
- Loesch, A. (1940/1993). Die räumliche Ordnung der Wirtschaft (Spatial Organization of the Economy). En Cappellin R. y Batey P.W, *Regional Networks, Border Regions and European Integration* (pp.47-60). London: Pion Limited. Trabajo original publicado en 1940.
- Maillant, D. (1990), Transborder regions between members of the EC and non-member countries. *Built Environment*, 1, pp. 38-51.
- Malavé, J y Piñango, R. (2003). La organización del Estado y las políticas públicas. En Kelly (coord.), *Política públicas en América Latina. Teoría y práctica*. Caracas: Ediciones IESA.

- Malecki, E. (1991). *Technology and development: the dynamics of local, regional and national change*. Essex: Longman, Scientific & Technical.
- Mankiw, Gregory. (2000) *Principios de Economía*. Madrid: McGraw Hill.
- Marco, Soler. (2000 octubre). Verificación de las hipótesis del distrito industrial, una aplicación al caso valenciano. En *Economía Industrial*, N° 334, pp. 14.
- Martens, J. (1992). *El replanteamiento del proyecto de Zona de Integración Fronteriza en el eje San Cristóbal – Cúcuta*. Mimeografiado, San Cristóbal, Venezuela: Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)
- Molle & Cappelin (1988). *Regional Impact of Community Policies in Europe*. Avebury: Aldeshot
- Moncayo Jiménez, Edgar (2002). *Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización*. Serie Gestión Pública. Santiago de Chile: CEPAL.
- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Underdevelopment Regions*. London: Gerald Duck North.
- North, Douglas. (1970), Location Theory and Regional economic Growth. En McKee, Dean & Leahy (Eds.), *Regional Economics: Theory and Practice*. London: Macmillan.
- Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) “*Informe Preliminar a los Presidentes de los Países Andinos sobre el Potencial Energético de la Subregión Andina como factor Estratégico para la seguridad energética regional y hemisférica*” (2002, p.13).
- Otálvora, Edgar. (2003). Frontera en tiempos de globalización. El Proyecto ZIF. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 9 (1), pp.85-114.
- Parlamento Andino. (1989). *Memoria y Cuenta Venezuela*. Caracas: Autor.
- Parlamento Andino (1993). *Parlamento Andino. Noveno período de sesiones 1992*. Sede Venezuela. Caracas: Autor.
- Perroux, Françoise (1970). *Note in the Concept of Growth Poles*. En McKee, Dean & Leahy (Eds.), *Regional Economics: Theory and Practice*. London: Macmillan. Trabajo original publicado en 1957.
- Piore, M. y Sabel, C. (1984). *The Second Industrial Divided: Possibilities for Prosperity*, New York: New York Basic Books.

- Porter, Michael (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. Buenos Aires: Ed. Vergara.
- Porter, Michael. (1998). *On Competition*. New York: The Free Press.
- República de Colombia. *Constitución Política*. (1991)
- República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (1987a). *Cambio con equidad. Plan Nacional de Desarrollo, 1982-1986*. Bogotá: Autor.
- República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP) (1987b). *Plan de Economía Social, República de Colombia*. Bogotá: Ed. Presencia.
- República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2000). *Tres décadas de políticas fronterizas*. Bogotá: Autor.
- República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2002). *Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3155. Lineamientos para el Desarrollo de la Política de Integración y Desarrollo Fronterizo*. Bogotá: Autor.
- República de Colombia. Ley 128. (1994). Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas. *Diario Oficial No. 41.236*, febrero 23. Bogotá.
- República de Colombia. Ley 136. (1994). Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios Colombianos. *Diario Oficial No. 41.377*, junio 2. Bogotá.
- República de Colombia. Ley 191. (1995). Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera. *Diario Oficial 41.903*, junio 23. Bogotá.
- República de Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. COPIAF. (2003). *Zona de Integración Fronteriza Columbo-Venezolana. Propuesta Colombiana*. Bogotá.
- República Bolivariana de Venezuela. *Constitución* (1999)
- República de Venezuela. Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos (COPAF). (1991). *Proyecto ZIF: delimitación, diseño e instrumentación de la Zona de Integración Fronteriza correspondiente al estado Táchira, (Venezuela) y Departamento Norte de Santander (Colombia)*. Caracas: Autor.
- República Bolivariana de Venezuela. Consejo Legislativo Regional del estado Táchira. *Constitución del Estado Táchira*. (2001). *Gaceta Oficial (Extraordinario) N° 778*, febrero 9. San Cristóbal.

- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. Plan de Ordenación del Territorio del estado Táchira. Versión preliminar. (2004). San Cristóbal: Autor.
- República de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) (1942). *Tratado de fronteras y navegación de los ríos comunes entre Venezuela y Colombia, 5/03/1941*. Caracas: Autor
- República de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). (1963). *Acta de San Cristóbal*. Caracas: Autor
- República de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). (1989). *Declaración de Ureña*. Caracas: Autor.
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos. (2004). *Propuesta (Versión No. 2) Zona de Integración Fronteriza Norte de Santander (Colombia)- Estado Táchira (Venezuela)*. Caracas: Autor.
- República de Venezuela. Ley Orgánica de Régimen Municipal. (1989). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela (Extraordinario) N° 4109*, junio 15. Caracas.
- República de Venezuela. Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2002). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.594*, diciembre 18. Caracas.
- Sabel, C. (1989). Economic prosperities compared: Baden Württemberg And Massachusetts in the 1980s". En: *Economy and Society*, N° 18.
- Stabler, J. C. (1970). Exports and Evolution: The Process of Regional Change. In: McKee, Dean & Leahy (Eds.), *Regional Economics: Theory and Practice*. London: Macmillan.
- Stanislaw, J. y Yergan, D. (1999). Pioneros y líderes de la globalización, Buenos Aires: Editorial Vergara.
- UNCTAD. (2000). *Los países menos adelantados. Informe de 2000*. Nueva York y Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Documento en línea disponible en el hipervínculo www.unctad.org
- The Cluster Competitiveness Group. (2002). *¿What is a cluster? Cluster-based policies*. Documento en línea disponible en hipervínculo <http://www.competitiveness.com>.
- Vacchino, Juan Mario. (1981). *Integración económica Regional*. Caracas: UCV.

Vargas, Eduardo (1991), *Introducción a los Sistemas de Información Georeferenciados "SIG"*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Zamora Cardozo, Elizabeth. (2001) *Tramas de Vida. La frontera colombo – venezolana*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.

Zarama, Álvaro. (2000). *Política nacional de desarrollo fronterizo: Evaluación y Perspectivas*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.